

Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

Administración Municipal 2015 - 2018

**REUNIÓN del CONSEJO MUNICIPAL de
GIROS RESTRINGIDOS sobre
VENTA y CONSUMO de BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

--- En la Ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las **10:40 diez horas con cuarenta minutos** del día **jueves 27 veintisiete de Abril del año 2017** dos mil diecisiete, se llevó a cabo la **Reunión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas**, efectuándose en el lugar que ocupa el **Salón "Ernesto Medina Lima"**, ubicado en la planta alta de Palacio Municipal, **bajo el siguiente:**

ORDEN del DÍA:

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los asuntos agendados.**
 - 1) **Ma. Isabel Ramos Carrillo** presenta escrito recibido con fecha 07 de Abril del 2017, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en el domicilio de Monte Sinai N°3, en la colonia Colinas del Sur.
 - 2) **Celina Pineda Moreno** presenta escrito recibido con fecha 30 de Marzo del 2017, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes'lker", ubicada en el domicilio de María Mares No. 67-A colonia Ipevi, de esta Ciudad.
 - 3) **Karla Alicia Radillo Urista** presenta escrito recibido con fecha 29 de Marzo del 2017, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la apertura del establecimiento de giro Restaurant Bar, ubicado en el domicilio de Manuel Doblado No. 148 de esta Ciudad.
 - 4) **Samuel Anguiano Santana** presenta escrito recibido con fecha 15 de Marzo del 2017, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la apertura del establecimiento de giro Restaurant Bar y Balneario a ubicarse en el domicilio de Libertad No. 5 en la delegación de El Chante de esta municipalidad.
 - 5) **Marco Antonio de la Rosa Vázquez** presenta escrito recibido con fecha 23 de Marzo del 2017, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en el domicilio de Octavio Paz No. 287 en la Colonia Echeverría, de esta ciudad.
 - 6) **Eduardo González Rodríguez** presenta escrito recibido con fecha 21 de Marzo del 2017, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la Venta de Vinos y Licores en envase cerrado en Tienda de Abarrotes ubicada en el domicilio de Guadalupe Victoria No. 258 de esta ciudad.
 - 7) **Luis Jorge Chávez Gutiérrez** presenta escrito recibido con fecha 31 de Marzo del 2017, mediante el cual solicita cambio de propietario de la Licencia Municipal de Licorería, ubicada en el domicilio de Luis Donald Colosio No. 901 int. 11 de esta ciudad, a nombre del nuevo propietario Cristhian Araceli Chávez Gutiérrez.
 - 8) **Julia Monserrat Espinoza Cuevas** presenta escrito recibido con fecha 12 de Abril del 2017, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la apertura del establecimiento de giro Cabaret, Bar y Centro Nocturno ubicado en el domicilio Guadalupe Victoria n°3270 en esta ciudad.
 - 9) **Pedro Jesús Chairez Vidriales** presenta escrito recibido con fecha 07 de Abril del 2017, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la Venta de Vinos y Licores en Tienda de Abarrotes ubicada en el domicilio Capaya N°7 A en esta Ciudad.
 - 10) **Araceli Chávez Leal** presenta escrito recibido con fecha 10 de Abril del 2017, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la Venta de Cerveza en Tienda de Abarrotes ubicada en el domicilio 20 de Noviembre N°19 en delegación de Ahuacapán, de esta municipalidad.
 - 11) **Alan Ramsés Pelayo Barragán** presenta escrito recibido con fecha 07 de Abril del 2017, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la Venta de Cerveza acompañada con Alimentos Preparados ubicado en el domicilio Valle de Autlán N°44, colonia Valle del Vergel en esta Ciudad.
 - 12) **Alan Ramsés Pelayo Barragán** presenta escrito recibido con fecha 07 de Abril del 2017, mediante el cual solicita Licencia Municipal para operar el giro de DEPOSITO, ubicado en el domicilio Valle de Autlán N°51, colonia Valle del Vergel en esta Ciudad.

- 13) **Celia Margarita Covarrubias Sandoval** presenta escrito recibido con fecha 21 de Abril del 2017, mediante el cual solicita Licencia Municipal para Venta de Vinos y Licores en Tienda de Abarrotes, ubicada en el domicilio José María Iglesias N° 113 A de esta Ciudad.
- 14) **Domitila Banderas Landa** presenta escrito recibido con fecha 25 de Abril del 2017, mediante el cual solicita Cambio de Domicilio de la Licencia Municipal con giro Venta de cerveza en envase cerrado en Tienda de abarrotes, ubicado en Guadalupe Victoria N° 567.
- 15) **Marisol Gómez Meza** presenta escrito recibido con fecha 25 de Abril del 2017, mediante el cual solicita Cambio de domicilio de Licencia Municipal con giro Venta de Cerveza en envase abierto en Restaurant, ubicado en Constitución N°29.
- 16) **Víctor Hugo Gutiérrez Zamora** presenta escrito recibido con fecha 26 de Abril del 2017, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la Venta de Vinos y Licores en envase cerrado en Tienda de Abarrotes ubicada en el domicilio Morelos N° 11 B en la delegación de Ahuacapán, en esta ciudad.
- 17) **M.V.Z. Pablo César Radillo Urista Secretario General del Ayuntamiento**, presenta a consideración del Consejo la posibilidad de autorizar que a la **C. Doris Maribel Yanes Vázquez** le sea otorgada Licencia Municipal para operar el giro de Restaurant-Bar ubicado en el domicilio Guadalupe Victoria N° 258 A de esta Ciudad; quien previamente ya contaba con permiso provisional.
- 18) **M.V.Z. Pablo César Radillo Urista Secretario General del Ayuntamiento**, presenta a consideración del Consejo la posibilidad de autorizar que a la **C. Arq. Alejandra Isabel Chagollán Rodríguez** le sea otorgada Licencia Municipal para operar el giro de Venta de Cerveza en Envase Abierto en Restaurant ubicado en el domicilio Clemente Amaya N° 186 interior 1 de esta Ciudad, quien previamente ya contaba con permiso provisional.
- 19) **M.V.Z. Pablo César Radillo Urista Secretario General del Ayuntamiento**, presenta a consideración del Consejo la posibilidad de autorizar que a la **C. Blanca Natalia Limón Pelayo** le sea otorgada Licencia Municipal para operar el giro de Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes ubicado en el domicilio Tabachines N° 133 A, en la colonia Ejidal de esta Ciudad; quien previamente ya contaba con permiso provisional.
- 20) **M.V.Z. Pablo César Radillo Urista Secretario General del Ayuntamiento**, presenta a consideración del Consejo la posibilidad de autorizar que al **C. Eliezer Balades López** le sea otorgada Licencia Municipal para operar el giro de Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes ubicado en el domicilio Las Garzas N° 8, en la colonia Villas de Autlán de esta Ciudad; quien previamente ya contaba con permiso provisional.
- 21) **M.V.Z. Pablo César Radillo Urista Secretario General del Ayuntamiento**, presenta a consideración del Consejo la posibilidad de autorizar que a la **C. Guillermina Arreola Figueroa** le sea otorgada Licencia Municipal para operar el giro de Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes ubicado en el domicilio Lázaro Cárdenas N° 343, en la colonia Huitzilacate de esta Ciudad; quien previamente ya contaba con permiso provisional.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura.

--- **PRIMER PUNTO.** - En uso de la palabra el **M.V.Z. PABLO CÉSAR RADILLO URISTA**, en su carácter de **Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y Secretario del Consejo**, procedió a nombrar lista de asistencia, habiéndose presentado 8 ocho de los 11 once integrantes del consejo, siendo los siguientes:

MTRO. ALDO CARDENAS OSORIO Director Jurídico en representación del **MTRO. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA**, Presidente Municipal y Presidente del Consejo, justificada su ausencia por motivo de agenda presidencial; **M.V.Z. PABLO CÉSAR RADILLO URISTA**, Servidor Público Encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento y Secretario del Consejo; **L.C.P. FLORICELDA CALDERÓN DELGADO**, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y Vocal Técnico del Consejo; **LIC. ALEJANDRO GARCÍA BARBOSA**, Síndico Municipal y Vocal del Consejo; **MTRO. HORACIO SARAY MEZA**, Contralor Interno y Vocal del Consejo; **DRA. ANA ANGELITA DEGOLLADO GONZÁLEZ**, Regidora de Salubridad e Higiene y Vocal del Consejo; y **MTRA. IRMA LETICIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ**, Regidora de Educación y Vocal del Consejo; **DR. GERARDO RODRIGUEZ FLORES** Coordinador Regional de Prospera, **representación del DR. MANUEL DE JESUS JOYA ADAME**, Director de la Jurisdicción Sanitaria VII de la Secretaría de Salud Jalisco en Autlán y Vocal del Consejo - - - - -

- - Una vez **comprobado el quórum legal**, se procedió al desahogo del **SEGUNDO PUNTO** para someter a consideración de los integrantes del Consejo la **aprobación del orden del día**. -----
Acto continuo es **APROBADO en su TOTALIDAD** por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo.

- - - **TERCER PUNTO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.**
Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo acontecido en la Sesión de fecha **16 dieciséis de Marzo del año 2017**, y discutida que esta fue, **se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo. la totalidad del acta**; firmando al calce de la misma, ratificando su aprobación.

- - - **CUARTO PUNTO. -** Se procede a la **REVISIÓN y ANÁLISIS de las SOLICITUDES**, todas y cada una en base a lo estipulado en el Reglamento de Comercio para el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, que fuera publicado en la Gaceta Municipal del mes de Noviembre del 2015, **conforme al detalle siguiente:**

	SOLICITANTE	GIRO	DOMICILIO
1	MA ISABEL RAMOS CASTILLO	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS	MONTE SINAI No. 3 COLONIA COLINAS DEL SUR en Autlán, Jal.
Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con airo de VENTA de CERVEZA en TIENDA de ABARROTÉS a ubicarse en el domicilio de MONTE SINAI No. 3, COLONIA COLINAS DEL SUR , de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento .			
2	CELINA PINEDA MORENO	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS	MARIA MARES No. 67 A COLONIA IPEVI en Autlán, Jal.
Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con airo de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS a ubicarse en el domicilio de MARIA MARES No. 3. COLONIA IPEVI , de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.			
3	KARLA ALICIA RADILLO URISTA	RESTAURANT - BAR	MANUEL DOBLADO No. 148 COLONIA CENTRO en Autlán, Jal.
Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios, los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con airo de RESTAURANT - BAR a ubicarse en el domicilio de MANUEL DOBLADO No. 148, COLONIA CENTRO , de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.			
4	SAMUEL ANGUIANO SANTANA	RESTAURANT - BAR Y BALNEARIO	PRIVADA LIBERTAD No. 287 DELEGACION EL CHANTE en Autlán, Jal.
Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios, los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con airo de RESTAURANT - BAR Y BALNEARIO a ubicarse en el domicilio de PRIVADA LIBERTAD No. 5 en la DELEGACION EL CHANTE , de esta municipalidad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.			

5	MARCO ANTONIO DE LA ROSA VAZQUEZ	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTÉS	OCTAVIO PAZ No. 287 COLONIA ECHEVERRÍA en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, así como al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano ambas del Ayuntamiento de Autlán y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios, los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS a ubicarse en el domicilio de OCTAVIO PAZ No. 287, COLONIA ECHEVERRÍA, de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
6	EDUARDO GONZALEZ RODRIGUEZ	VENTA de VINOS y LICORES en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTÉS	AVENIDA GUADALUPE VICTORIA No. 258 en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de VINOS Y LICORES, en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTÉS, a ubicarse en el domicilio de AVENIDA GUADALUPE VICTORIA No. 258, de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
7	LUIS JORGE CHAVEZ GUTIERREZ Y CRISTHIAN ARACELI CHAVEZ GUTIERREZ	"CAMBIO DE PROPIETARIO" LICENCIA MUNICIPAL con giro de LICORERIA Inscritas actualmente ante la Hacienda Municipal a nombre de LUIS JORGE CHAVEZ GUTIERREZ pretendiendo el CAMBIO en FAVOR de CRISTHIAN ARACELI CHAVEZ GUTIERREZ	LUIS DONALDO COLOSIO N°911 INTERIOR 11. en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue EL CAMBIO DE PROPIETARIO DE LA LICENCIA MUNICIPAL con giro de LICORERIA, ubicada en el domicilio de LUIS DONALDO COLOSIO N°911 INTERIOR 11, de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
8	JULIA MONSERRAT ESPINOZA CUEVAS	CABARET, BAR y CENTRO NOCTURNO	AVENIDA GUADALUPE VICTORIA No. 3270 en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con giro de CABARET, BAR Y CENTRO NOCTURNO, ubicada en el domicilio de AVENIDA GUADALUPE VICTORIA N° 3270, de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
9	PEDRO JESUS CHAIRES VIDRIALES	VENTA de VINOS Y LICORES en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTÉS	CAPAYA N° 7 A en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de VINOS Y LICORES, en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTÉS, a ubicarse en el domicilio de CAPAYA No. 7 A, de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
10	ARACELI CHAVEZ LEAL	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTÉS	20 DE NOVIEMBRE N°19 DELEGACION AHUACAPAN en Autlán, Jal.

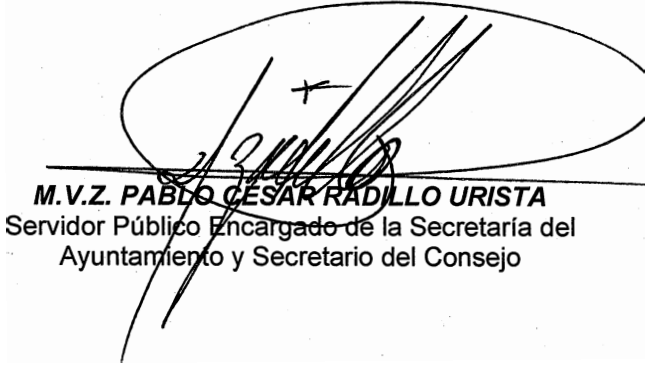
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su <u>APROBACIÓN</u> para que se le otorgue <u>LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de CERVEZA, en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTÉS, a ubicarse en el domicilio de 20 DE NOVIEMBRE No. 19, en la DELEGACION AHUACAPAN, de esta municipalidad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</u></p>			
11	ALAN RAMSES PELAYO BARRAGAN	VENTA DE CERVEZA en envase abierto ACOMPAÑADA CON ALIMENTOS PREPARADOS	VALLE DE AUTLAN N° 44 COLONIA VALLE DEL VERGEL en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo determinan que dicha solicitud <u>se turna a COMISION para su análisis y revisión a detalle</u>, de esta ciudad; bajo la coordinación de la Jefatura de Participación ciudadana quien emitirá <u>DICTAMEN respecto de realizar la consulta ciudadana de los vecinos de dicha colonia, sobre la consideración de la apertura de este establecimiento</u>, debiendo presentar dicho dictamen en la próxima sesión para ponerlo a consideración del Consejo.</p>			
12	ALAN RAMSES PELAYO BARRAGAN	DEPOSITO	VALLE DE AUTLAN N° 51 COLONIA VALLE DEL VERGEL en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo determinan que dicha solicitud <u>se turna a COMISION para su análisis y revisión a detalle</u>, de esta ciudad; bajo la coordinación de la Jefatura de Participación ciudadana quien emitirá <u>DICTAMEN respecto de realizar la consulta ciudadana de los vecinos de dicha colonia, sobre la consideración de la apertura de este establecimiento</u>, debiendo presentar dicho dictamen en la próxima sesión para ponerlo a consideración del Consejo.</p>			
13	CELIA MARGARITA COVARRUBIAS SANDOVAL	VENTA de VINOS Y LICORES en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTÉS	JOSE MARIA IGLESIAS N°113 A en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su <u>NEGATIVA</u> para que se le otorgue <u>LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de VINOS Y LICORES, en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTÉS, a ubicarse en el domicilio de JOSE MARIA IGLESIAS No. 113 A, de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a tramitar primeramente la licencia de abarrotés, una vez se encuentre operando dicho giro podrá solicitar nuevamente la venta de vinos y licores.</u></p>			
14	DOMITILA BANDERAS LANDEROS	"CAMBIO DE DOMICILIO" LICENCIAS MUNICIPALES VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTÉS Inscritas actualmente ante la Hacienda Municipal con domicilio La Media Luna N°108 A pretendido el CAMBIO a la Avenida Guadalupe Victoria N° 567	AVENIDA GUADALUPE VICTORIA N° 567 en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su <u>APROBACIÓN</u> para que se le otorgue el cambio de domicilio de la <u>LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de CERVEZA, en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTÉS, a ubicarse en el domicilio de GUADALUPE VICTORIA No. 567, de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</u></p>			
15	MARISOL GOMEZ MEZA	"CAMBIO DE DOMICILIO" LICENCIAS MUNICIPALES VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTÉS Inscritas actualmente ante la Hacienda Municipal con domicilio Allende N°22 A pretendido el CAMBIO a Constitución N° 29	CONSTITUCIÓN N°29 en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su <u>APROBACION</u> para que se le otorgue el cambio de domicilio de la <u>LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de CERVEZA, en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTÉS, a ubicarse en el domicilio de CONSTITUCION No. 29, de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</u></p>			

16	VICTOR HUGO GUTIERREZ ZAMORA	VENTA de VINOS Y LICORES en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTÉS	MORELOS N°11 B EN LA DELEGACION AHUCAPAN en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Premios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su <u>APROBACIÓN</u> para que se le otorgue <u>LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de VINOS Y LICORES, en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTÉS, a ubicarse en el domicilio de MORELOS No. 11 B, EN LA DELEGACION DE AHUCAPAN, de esta municipalidad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</u></p>			
17	DORIS MARIBEL YANES VAZQUEZ	RESTAURANT - BAR	AVENIDA GUADALUPE VICTORIA N°258 A en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Premios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios, los integrantes del Consejo manifiestan su <u>APROBACIÓN</u> para que se le otorgue <u>LICENCIA MUNICIPAL con giro de RESTAURANT - BAR a ubicarse en el domicilio de GUADALUPE VICTORIA No. 258 A, de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</u></p>			
18	ALEJANDRA ISABEL CHAGOLLAN RODRIGUEZ	VENTA de CERVEZA en envase abierto ACOMPAÑADA con ALIMENTOS PREPARADOS	CLEMENTE AMAYA N° 186 INT. 1 en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Premios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su <u>APROBACIÓN</u> para que se le otorgue el cambio de domicilio de la <u>LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de CERVEZA, en envase abierto ACOMPAÑADA con ALIMENTOS PREPARADOS, a ubicarse en el domicilio de CLEMENTE AMAYA No. 186 INT 1, de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</u></p>			
19	BLANCA NATALIA LIMON PELAYO	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTÉS	TABACHINES N° 133 A COLONIA EJIDAL en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Premios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su <u>APROBACIÓN</u> para que se le otorgue el cambio de domicilio de la <u>LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de CERVEZA, en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS, a ubicarse en el domicilio de TACHINES No. 133 A, en la COLONIA EJIDAL, de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</u></p>			
20	ELIEZER BALADES LOPEZ	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTÉS	LAS GARZAS N° 8 COLONIA VILLAS DE AUTLAN en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Premios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su <u>APROBACIÓN</u> para que se le otorgue el cambio de domicilio de la <u>LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de CERVEZA, en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS, a ubicarse en el domicilio de LAS GARZAS No. 8, en la COLONIA VILLAS DE AUTLAN, de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</u></p>			
21	GUILLERMINA ARREOLA FIGUEROA	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA DE ABARROTÉS	LAZARO CARDENAS N° 343 COLONIA HUITZILACATE en Autlán, Jal.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Premios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Jefatura de Desarrollo Urbano, ambas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del Consejo manifiestan su <u>APROBACIÓN</u> para que se le otorgue el cambio de domicilio de la <u>LICENCIA MUNICIPAL con giro de VENTA de CERVEZA, en envase cerrado en TIENDA de ABARROTÉS, a ubicarse en el domicilio de LAZARO CARDENAS No. 343, en la COLONIA HUITZILACATE, de esta ciudad; lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</u></p>			



MTRO. ALDO CARDENAS OSORIO
Director Jurídico
en representación del

MTRO. FABRICIO ISRAEL CORONA VIZCARRA
Presidente Municipal
y Vocal del Consejo



M.V.Z. PABLO CÉSAR RADILLO URISTA
Servidor Público Encargado de la Secretaría del
Ayuntamiento y Secretario del Consejo



L.C.P. FLORICELDA CALDERÓN DELGADO
Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y
Vocal del Consejo



LIC. ALEJANDRO GARCÍA BARBOSA
Síndico Municipal
y Vocal del Consejo



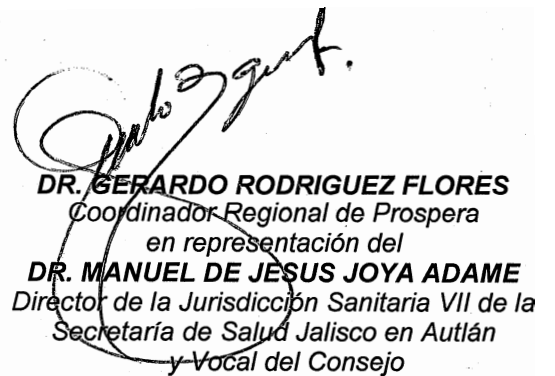
MTRO. HORACIO SARA Y MEZA
Contralor Interno y Vocal del Consejo



MTRA. IRMA LETICIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
Regidora de Educación
y Vocal del Consejo



DRA. ANA ANGELITA DEGOLLADO GONZÁLEZ
Regidora de Salubridad e Higiene
y Vocal del Consejo



DR. GERARDO RODRIGUEZ FLORES
Coordinador Regional de Prospera
en representación del
DR. MANUEL DE JESUS JOYA ADAME
Director de la Jurisdicción Sanitaria VII de la
Secretaría de Salud Jalisco en Autlán
y Vocal del Consejo